

EL IRIS DE ESPAÑA
se publica todos los días menos los lunes.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En Madrid, Librerías de Bailly-Baillière
Cuesta y Monier.
En las Provincias, en casa de nuestros cor-
responsales, ó dirigiéndose á la REDAC-
CION con libranza sobre Correos.

EL IRIS DE ESPAÑA.

LA REDACCION
está establecida en la calle de Silva, n.º 4.
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Madrid, 12 reales al mes.
En las Provincias, 20 id. al mes.
En el Extranjero, 70 id. el trimestre.
En Ultramar, 100 id. el trimestre.
En la REDACCION se admiten los comu-
nicados y anuncios.

PERIÓDICO LIBERAL.

NUMERO 2.º

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1854.

AÑO 1.º

MADRID 3 DE DICIEMBRE DE 1854.

Si la revolución de Julio ha de producir los resultados que sus autores se han propuesto, es necesario que la verdad brille en todo su esplendor y no se la oculte bajo el dorado ropaje de la intriga y del sofisma. Todos nos conocemos ya por fortuna, todas las laticias se han gastado por ajenas; y todos hemos pecado! ¿A qué negarlo? ¿quienes son los que pueden blasonar de que no han llevado a la hoguera política un poco de combustible? Ninguno. Si, pues, esta es una verdad reconocida y que está gravada en la conciencia de todos los hombres públicos; porque no aprenden unos y se resignan los otros?

La Reina nos ha dado el ejemplo de abnegación, de tolerancia y del deseo para que los contendientes políticos cambien de combate, abandonando el palenque de los hechos materiales por el de la discusión de buena ley y si esto es así, ¿quienes serán los atrevidos ó insensatos que después de un sacudimiento tan grande que conmovió hasta los cimientos de todos los partidos, y la sociedad estuvo por horas vacilante en el proceloso mar de las pasiones, que intente volver a sumirnos en nuevas discordias y nos quieran tener en continua agitación y alarma?

Por fortuna vendrá un día en que las masas se penetren de sus verdaderos intereses y sepan hacer buen uso de la libertad de que disfrutan, porque sino podíamos decirlos, que eran tan dóciles, sumisas y ordenadas con los gobiernos de resistencia, como ingratos é impacientes con los que respetando las formas del sistema representativo las conceden toda la plenitud de sus derechos; mas claro, que son negativas con los gobiernos arbitrarios, y revolucionarias con los gobiernos legales; cuya verdad nos la han demostrado esos días no lejanos en que imperaba la fuerza revésida de todas las formas.

Si los pueblos no han de saber esperar los resultados de la conducta de los diputados que han enviado a las Cortes Constituyentes ¿para qué los han nombrado? Si han depositado su confianza en ellos y con conocimiento de causa les han facultado para que remedien en lo que posible sea las necesidades ¿por qué no los esperan? Si hasta ahora no han visto en el gobierno mas que respeto a la ley y deseos de ir poco a poco encalzando las heridas que aun brotan sangre ¿por qué desconfían?

¿Tengan fe en sus representantes y en el gobierno; denle apoyo y prestigio que también poco a poco se irán remediando los males que hoy les aquejan.
Por un privilegio que nos ha concedido la Providencia, sepan los pueblos, que aun en medio de lo mas crítico de nuestra situación actual, somos mas felices de lo que creemos, si nos comparamos con otras naciones: cuidado no tengamos un día que arrepentirnos de nuestras quejas abultadas por la inesperienza; porque nuestra situación, aflicción y todo como se dice, tiene millones de extranjeros que nos la envidian; porque la patria del Cid, que un día albergó mas de

treinta y cinco millones de almas con holgura y esplendor, bien puede hoy cobijar a quince millones escasos.

Cesen, pues, de una vez los deseos de esos repentinos y frecuentes cambios ministeriales que tanto daño nos hicieron: agrúpanse bajo la presidencia del ministerio de Hacienda todos los ex-ministros del ramo, y lo mismo en los demás ministerios: ocúpense de las mejoras que necesita el país, poniendo en juego sus vastos conocimientos estadísticos: alivien a los ministros de todo lo que no sea despacho ordinario: faciliten los medios mas directos y útiles para que pueda llevarlos ante la representación nacional, que bien pueden hacerlo sin gravar al Tesoro; y desde luego les aseguramos que obtendrán las mejoras que los pueblos reclaman.

Es verdad que hay opiniones, muy respetables por cierto, que nada bueno hallan en esas juntas; pero les preguntamos, ¿hay otros medios mas útiles? ¿Tiene acaso un ministro, especialmente mientras esta abierta la legislatura, ni tiempo para oír a la infinidad de personas que le asedian a todas horas? ¿En donde nacen generalmente los grandes pensamientos que los gobiernos extranjeros utilizan, sino en las corporaciones, en la prensa y en las juntas que tienen para impulsar esos grandes planes de fomento y protección?

Hay que convenir en que si los ministros actuales se rodean de sus antecesores de la manera que decimos, los beneficios se localizan bien pronto; con la ventaja de que esas juntas, cuerpos consultivos, ó como se los quiera denominar, compuestos de las primeras notabilidades del país, se conseguirá además la ventaja de que no pudieran legalmente hacer la guerra a un gobierno por aquellas medidas que ellos mismos habían discutido y propuesto.

¿Cómo consiguió el célebre Sir Roberto Peel hacerse apoyar y defender por sus adversarios políticos? Consultándeles las mas altas y trascendentes medidas de gobierno. Ellos admiraban aquel ingenio privilegiado; el admiraba la abnegación y el patriotismo de sus enemigos: ellos se veían halagados: él se hallaba satisfecho porque conseguía su fin, cual era el bien de su patria: ellos no podían ambicionar un poder de que se les hacia partícipes; él era a la vez que el autor, un editor responsable, permitánsenos la frase: ellos nunca le digieron: «le retiramos nuestro apoyo», por que no queremos que nuestros principios rijan sino cuando ocupamos el poder—él nunca hizo alarde de la superioridad que tenía por su elevada posición. ¿Y esto no es gobernar bien? ¿no es verdadero patriotismo?

Los españoles que somos nobles por carácter; que poseemos todas las virtudes en alto grado ¿por qué no hemos de hacer resaltar hoy mas que nunca la de la abnegación? No nos olvidemos de que las pasiones tienen sus momentos de oportunidad para ejercer su legítima influencia; pero que seguidamente deben buscar su centro de gravedad y descansar sobre la base de un estado normal. Noblemente dirigi-

das, son útiles; violentamente agitadas, conducen al fanatismo, a la desgracia. He aquí por qué no nos cansaremos nunca de pedir que todos los que de verdaderos españoles se precien, concurran al fin grandioso que la nación nos reclama.

El gobierno no lo puede todo: los gobiernos mandan, dirigen, fomentan, es cierto; pero no pueden saberlo todo, y es preciso que sean secundados por esos prohombres mimados por la fortuna, escudados con la posición que han sabido conquistar a fuerza de sacrificios, y que por lo mismo que se hallan elevados, deben mas a su país, y por el tienen obligación de trabajar mientras puedan, en la seguridad de que si la patria descarría un momento los pudiera ser ingrata, la historia les hará justicia. El gobierno debe proteger el capital, debe alertarle con la confianza, debe proteger las empresas particulares, cubriéndolas con el manto de la ley, y rodeándolas de prestigio moral, a fin de que en ellas tengan cabida esos brazos útiles que el Tesoro no puede premiar porque no cuenta con los recursos suficientes. Como digimos ayer, si la nación es rica, el gobierno será poderoso; si el gobierno es pobre, pobre también será la nación.

Una de las noticias mas autorizadas para con el público desde los primeros días de la revolución que acaba de proclamar en toda la monarquía española el reinado de la moralidad, es la de que el partido carlista, deseando aprovecharse de la confusión de ideas y de intereses, inevitable al principio y hasta el fin de todo sacudimiento social, trata de probar fortuna otra vez en los mismos campos donde bruscamente le volvió la espalda cuando mas poderoso, envalentado y soberbio se ostentaba. Se habla de manifestes, de conciliabulos, de seducciones dirigidas a encender la fratricida guerra que durante siete años ha sido la horrenda sima en donde una ambición desahucada hundió y sepultó los tesoros de nuestra patria que triste y florosa no podía apartar de su corazón la profunda pena de ver como sus hijos se arrancaban unos a otros las entrañas, cual si una madre misma no los hubiera criado a sus pechos. Como esto cabe en la esfera de lo posible no vamos a poner en duda lo que sobre el particular aseguran con tanta insistencia los periódicos nacionales y extranjeros. Otro es nuestro objeto. Queremos ver si hay en la actualidad elementos que den la victoria a la fracción incorregible de este partido, en el caso probable de que con todas sus fuerzas se lance de nuevo al combate.

Representa hoy Cabrera como campeón del montemolinismo lo que Zumalacarre gui al recibir la herida que puso fin a sus días delante de los muros de la heroica Bilbao? ¿Qué significación tenía entonces la bandera enarbolada en las montañas de los antiguos vascos? Aquel grito de guerra que resonó hasta en los últimos ángulos de la Península, era el decrepito absolutismo que reunía todas sus fuerzas para convocar a sus hijos y sostener por su medio el vetusto edificio de su dominación que las ideas

liberales empezaron a destruir en los últimos días de Fernando VII, quien por su parte habia dado muerte en Aranjuez a la monarquía de Carlos I y de Felipe II, abalanzándose a la corona que la pusilanimidad de su padre habia dejado caer de sus sienes ante una turba de lacayos y cocheros. Aquella temerosa bandera logró ver en torno de si todos los sectarios que con menosprecio del espíritu del siglo hacían de los tiempos de Torquemada y del infeliz Carlos II el modelo a que debía arreglarse la humanidad para vivir contenta y bienaventurada. Allí estaban el fanatismo y sus inhumanos explotadores, acudidos por un carácter sombrío que hasta le faltó dignidad en la desgracia, cuando después de tanta sangre vertida por el principio simbolizado en su persona, fué tan pobre que contra sus mismos sentimientos y con mengua de su misma voluntad, que acababa de hacer pública, declaró laudatorios a sus mas fieles partidarios, aprobando al mismo tiempo los fusilamientos de Estella que daban el último golpe a todas sus esperanzas. La persona era verdaderamente digna de la causa que representaba, y como las ideas generosas nunca son perdidas en los corazones hidalgos, al ver en toda su fealdad y desamidez la miseria de un poder tan egoísta, tan intolerante y tan vengativo, todos los espíritus elevados se avergonzaron de servirle, y volviendo los ojos a regiones mas puras, arrojaron sus armas para abrazar a los que momentos antes peleaban en las filas contrarias se abalanzaban a dar y recibir la muerte en defensa de la libertad de su patria, que era la de ellos tambien.

El abrazo de Vergara ahogó el absolutismo en España, y si pudiera quedarnos alguna daga de esta verdad, ahí tenemos la abdicación de los pretendidos derechos de su representante hecha en su hijo el conde de Montemolin. Ninguna de las circunstancias que acompañan ordinariamente a las abdicaciones se ha encontrado en la de don Carlos, la cual solo tuvo por objeto reunir bajo el dominio de una idea mas expansiva y civilizadora a los mismos que no habiendo podido alcanzar esto mismo del partido apostólico abandonaron al Pretendiente y bascaro ademá por este camino nuevas simpatías y mas fieles partidarios. Encontramos, pues, en este notable acontecimiento un homenaje tributado al principio liberal por sus mas acérrimos enemigos, y por consecuencia un partido que reniega de su credo político, ó por lo menos altera sus artículos mas esenciales, lo cual equivale a una confesión clara y terminante de un grave error, y el partido que yerra en cosas tan esenciales como son las condiciones de su propia existencia, es partido muerto para siempre. No siendo, pues, la enseña del antiguo carlismo pisoteada por sus mismos defensores, ¿qué campo le queda a Montemolin para alzar otra en España, teniendo a su frente el incontrastable poder de unas Cortes constituyentes, convocadas por una revolución llevada a cabo por la libertad y subsistiendo en su nombre la monarquía constitucional de don Isabel II? Si Montemolin y Cabrera han pensado verdaderamente en resucitar sus pretensiones por haberse

imaginado que la ocasión era oportuna, desde luego revelan una lastimosa ignorancia de los tiempos en que vivimos, cosa que hace muy poco honor a su capacidad política y a su entendimiento. Despojado el hijo de don Carlos de la representación que dió a su padre arbitrios y brazos para sostener una guerra civil de siete años, no queda sino su personalidad, y las personas desaparecen al lado de los principios: podrá organizar aquí y allá algunas partidas faciosas, pero nada mas, porque los muertos no resucitan, y la tumba de su partido está en la tumba de Maroto.

Es verdad que saludarían algunos con terrible júbilo el día en que la hoguera de las discordias civiles volviese a encenderse entre nosotros como cuando a su lúgubre resplandor, el pillage, el incendio y el asesinato iban en triunfo recorriendo la España toda; pero hay tambien una generación nueva, cuyo espíritu nutrido por las ideas altamente humanitarias de los tiempos modernos, rechaza toda empresa que no tenga por objeto el santo cumplimiento de los elevados destinos a que es llamado el hombre en este mundo. Y prescindiendo aun de todas estas consideraciones ¿no se levanta contra Montemolin la dolorosa memoria de las desgracias sin cuento que la ambición de su padre hizo descargar, como rayos de muerte, sobre la frente de sus compatriotas? ¿Dónde podrá sentar la planta en esta infortunada España, que no tenga que pisar la sangre todavía reciente de tantas víctimas como fueron inmoladas en la sacrilega lucha provocada por el obstinado autor de sus días? Aun vive en los pueblos el terror de aquella infamia época en que peleando entre si como contra los enemigos de su patria, no acertaban a volver los ojos a ninguna parte sin encontrar ruinas, desolación, espanto y muerte, y no podrán oír ahora sin estremecerse otro grito de guerra parecido al que ha hecho caer sobre ellos tantas calamidades. ¿Y quien que ame a sus conciudadanos no ahuyentará de si con horror hasta el recuerdo de una familia que a trueque de vestir la púrpura de Recaredo no ha vacilado ni vacila en sacrificar vidas y mas vidas como si se tratara de las de un rebano que tuviese para su alimento? porque Montemolin batallando por sentarse en el trono de nuestros monarcas, cuando ni aun lleva consigo la personificación de una idea, tiene menos disculpa que su padre y es un insensato a quien podrán dirirse tan solo esos que en todas las revueltas aparecen siniestros figurando indistintamente a la sombra de esta ó de la otra bandera; hombres sin corazón y sin patria que lo sacrifican todo al negro afán de satisfacer la voracidad de su insaciable egoísmo.

La mayor parte de nuestros colegas de Madrid han publicado la siguiente noticia:

«Parece que se espera en Madrid á lord Palmerston que se propone obtener de nuestro gobierno permiso para formar una legión española de 20,000 hombres, destinada á Oriente y costeada por Inglaterra. Dicese que espera además la concesión de un regimiento español con igual destino, y costeado tambien por la Inglaterra,

FOLLETIN.

PICCIOLA.

S. B. SAINTINE.

A MADAMA.

Acabo de repasar mi obra, y estoy temblando al dedicársela; no obstante, ¿quién mas que yo puede apreciarla? No os gustan las grandes novelas ni los largos dramas; pero mi libro mis drama ni novela. La historia que voy a referiros, señora, es sencilla, á tal punto sencilla, que acaso nunca osó pluma alguna emprender un asunto tan atrevido como limitado. ¡Es mi heroína tan poca cosa!... No quiero, sin embargo, echarle la culpa en caso de mal éxito. Dios me libre; pero si la acción de esta obra es de poco bulto, al menos el pensamiento que la ha dictado y el fin con que se ha escrito no están faltos de cierta elevación y grandeza; si no logro mi objeto, deberé á mis pocas fuerzas. Con todo, pongo en su buen éxito toda mi confianza, pues contiene una profunda convicción; y movido de un sentimiento mas bien de benevolencia que de vanidad, persuadome, que si el comun de lectores vulgares la deseeche con desden, algunos habrán que no dejarán de hallarle cierto atractivo, y otros bastante utilidad.

Si algun valor dá á la verdad de los hechos, os la afirmo y ofrezco en compensación de lo que halléis de menos en este libro.

Bien os acordáis de esa virtuosa é interesante mujer, muerta hace pocos meses: hablo de la condesa de Charney, cuyas miradas, aunque sombradas bajo una idea de luto, os interesaron por su dulce y graciosa expresión. Dichas miradas, tan candidas y acariciosas, que comunicaban al corazón, cierto, desahogo al fije en vos, de las que uno se distraía para volver después al punto contemplarlas; tales miradas, al principio tan timidas como las de una virgen, las visteis después brillar, animarse, arder y dar pruebas de robustos sentimientos y energía adhesión. Esas miradas eran la imagen de una mujer incomprensible, mezcla de blandura y valor, de debilidad y energía; fué una terrible leona que un niño aplacaba solo con una palabra; fué una tímida paloma capaz de llevar el rayo sin temblar, tratando de defender sus amores, sus maternales amores.

Tal la conocí, tal la conocieron otros antes que yo, cuando su alma solo se desahogaba, primero en afectos de hijo y luego de esposa. Os hablo con el mas vivo placer de esta noble criatura; pues serán demasiado raras las ocasiones en que de ella pueda hablarlos. No es la heroína principal de esta historia.

BONIFACIO SAINTINE.

CAPITULO PRIMERO.

El conde Carlos Veremundo de Charney, cuyo nombre sin duda no habrán del todo olvidado nuestros lectores, y que si fuese necesario pudiera hallarse inscrito en los registros de la gloria imperial, vino al mundo dotado de una mayor comprensión, y dispuesto á aprender con la mayor facilidad prodigiosa; bien que una educación eclesiástica dejó impreso en sus felices talentos el sello de la argumentación. Disputaba mucho mas que observaba, y llegó á ser sabio erudito mas bien que filósofo.

A la edad de veinte años tenia un perfecto conocimiento de siete idiomas. Pero, muy al contrario de ciertos políglotos que estudian muchas lenguas para dar á estruendos y compatriotas pruebas de ignorancia en todas ellas (pues con todas se lo miraba tales estudios preparatorios como que debían facilitar el paso á otros que consideraba de mayor importancia. Si contaba numerosos criados al servicio de su inteligencia, por lo menos cada cual tenia algun encargo y ocupaciones particulares, y alguna obra confusa que descifrar. Con los alemanes trataba de metafísica; con los ingleses é italianos, de política y legislación; y la historia con todos, la cual podia investigar sabiendo á su primitivo origen, gracias á los hebreos, griegos y romanos.

Entregóse pues enteramente á tales investigaciones, sin descuidar las ciencias accesorias que con ellas tienen alguna relación. Pero pronto le llenó de asombro ese inmenso horizonte que ante sus ojos se abría; y viendo que á cada paso tropieza, cansado de ir en pos de una verdad entera en dudas, ya no consideró la historia mas que como una vasta fábrica tradicional, y probó á reconstituir sobre nuevas bases.

Algo de mas positió le ofrecían las ciencias políticas y legislativas; pero parecían reclamar tantas y tales reformas en Europa, que cuando trató de indagar algunas halló tan arraigados abusos en la sociedad, y tantas existencias unidas é identificadas con un falso principio, que se desanimó en términos que no halló en si bastante fuerza ni influencia para derribar en los demás lo que entre nosotros no puede destruir el huracán revolucionario.

Pensó además que muchas personas de tantos talentos y buena intención como él profesaban teorías diametralmente opuestas á la suya. Y si fuese por una duda ó poner en combustión las cuatro partes del globo. Sembrante reflexión le puso mas humillado aunque las aberraciones de la historia, dejándole en una penosa perpiedad é incómodo.

¿Qué idea le metió la cabeza? Es un mundo de ideas donde los revolucionarios son menos espantosos, puesto que las ideas chocan sin ruido en los espacios imaginarios. Así no podía en riesgo el soiego de los demás, pero perdió el suyo propio. Cuanto mas se enfrescaba en las profundidades

de dicha ciencia, analizando, discutiendo y argumentando, mas oscuridad y confusión se le ofrecía. La verdad inaccesible huía siempre de él; pero dando vueltas y jugueteando en torno como burlándose de su temeridad, y cual fuego fatuo que nos atrae para estroviarnos. Seguía con paciencia y con ardor, ya por un lado ya por otro, ya lento ya apresurado; pero en vano, cuando le parecía haberla cogido se le deslizaba de entre los dedos. Y veinte veces brillaban á la vez en el horizonte de su inteligencia; pero eran luces engañosas que desafiaban su corazón. Combatido é incierto entre Bossuet y Espinosa, entre el deísmo y el ateísmo, atraído alternativamente por los espiritualistas, materialistas, animistas, ontologistas, electivos y menes, y sentí sobrecogido de una duda inmensa, y sentí negarlo todo completamente.

Dejando á un lado las ideas vagas y la revelación de los teólogos, la razón suficiente y la armonía preestablecida de Leibnitz; la percepción y reflexión de Locke, el objetivo y subjetivo de Kant, los escépticos, los dogmáticos, los empiristas, los realistas y nominalistas, la observación y experiencia, el sentimiento y testimonio, la ciencia de las cosas particulares y poder de las uni-erzales, dejándolo á un lado, repito, se encerró en el círculo de un panteísmo grosero, y se negó á creer en una suprema inteligencia. El desorden inherente á la creación, las contradicciones continuas y perpétuas entre las ideas y los objetos, y la repartición desigual de bienes y fuerzas establecieron en su cerebro la convicción de que la materia ciega había por si sola producido cuanto existe, y todo por si sola organizada y dirigida.

El caso llegó á ser un Dios, y la nada el término de sus esperanzas. Adhiriéndose á este sistema con transportes y casi con orgullo, cual si él lo hubiese inventado ó creado, creyéndose dichoso en medio de su completa incredulidad, se sentía libre de tantas dudas como los trajeron agitados.

Desde entonces se despidió de la ciencia con ánimo de vivir para entregarse á la felicidad: tanto mas, cuanto que la muerte de un pariente suyo le acababa de dejar heredero de una fortuna de considerable. Desde la instalación del consulado, de negocios se hallaba la ciudad reorganizada en Francia con lujo y esplendor, y en medio de las aclamaciones que la victoria hacia resonar en todas partes; era París un centro de continuas fiestas y regocijos. El conde pues frecuentó la sociedad, pero la sociedad opulenta, amable y brillante, la sociedad ilustrada, graciosa, viva y aguda; sin embargo, hasta en medio de ese torbellino lleno de vida ociosa y llena de placeres, y movimiento, y de inútiles ocupaciones, vivió con sorpresa que no alcanzaba la felicidad.

La música de los bailes, los trajes de las damas y perfumes que á su alrededor se exhalaban, veía él que le parecía digno de alguna atención.

que uno se le encumbrado, ve bajo sus pies á los deinas, pequeños y mezquinos; pues en la gerarquía de la inteligencia, como en la del poder, de la misma grandeza nace el aislamiento; vivir aislado es el castigo de todo hombre que trata de elevarse. Llamó el conde á su auxilio con mas ahínco los gozos materiales y positivos. En medio de aquella sociedad renaciente, alimentada por tanto tiempo con fastos y regocijos, machucada aun por las sangrientas orgías de los girones de las virtudes romanas, desde luego superó las fastuosas orgías de la regencia, se hizo notable el conde entre sus prodigalidades y lujurias. ¡Vanos esfuerzos! Furo caballos, coches, mesa franca para todo el mundo, dió bailes, conciertos, cacerías; y con todo, en ninguna parte por ningún medio, podía dar con el verdadero contento. Halló amigos que le adulaban en los triunfos de su magnificencia é hidalguía, hermosuras que le amaban y acariciaban en los momentos de recibo; y bien que lo pagase todo muy liberal y airoso, no pudo conocer ni la amistad ni el amor.

Todo ese hastío, toda esa parodia de vida niega, nunca fue bastante á despegarle el corazón, ni á escitar en sus labios un leve asomo de sonrisa. En vano quería abandonar el ciego á todo el ceco de la sociedad; ante el hombre mostraba la sirena fuera de las aguas su hermosa cabeza de nuña y encontadora; pero el huido émergia á su pesar las indisciplinadas miradas bajo las aguas en busca del fo y escumoso cecero; y colaba hielada del monstruo!

Charney no podía ya ser feliz ni con la verdad ni con el error; la virtud ante extraña, indiferente el vicio. Había sondeado la vanidad del saber, y estaba prohibida una dulce ignorancia. Las puertas de este eden no habían para siempre cerrado detrás de si: parecían falsa la razón, y engañoso y perdido el placer. Cansable el bullicio de los festines, y desazonaba el retiro y el silencio. Con la compaña se fastidiaba de los otros: en la soledad de si mismo, tan consecuencia se apoderó de su espíritu una profunda tristeza.

No obstante todos sus esfuerzos para apartar de si el análisis filosófico, dominaba estas ideas, y mezclándose con sus miradas, marchaba, disminuía y disipaba los placeres y el lujo en que vivía. Los elogios de sus amigos, los besos de sus queridas, eran solo para él una moneda corriente con que pagaban estos la parte que tomaban de su fortuna, y para el conde eran solo una prueba de la necesidad que tenían de que él les proporcionara. Así, descomponiendo y analizando todos los objetos hasta reducirlos á sus primeros elementos, se atrajo con tal espíritu una singular enfermedad: en el fino tejido de sus ropas creaba neriher el infecto olor propio del animal que suministrara la lana; por las sedas de sus ricas colgaduras, veía pasar el desagradable insecto que las hilaba, por fin en todos los ropajes, muebles, alfombras, etc., se veía ruinas y despojos: la muerte la muerte hermosa y fecunda como el sudor de un sucio artesano: quedaba pues con estas ideas destruidas la ilusión y la imaginación paralizada.

(Se continuará.)

que sea una significación de la actitud España de en la cuestión de Oriente.

La gravedad y trascendencia que encierran las precedentes líneas y el interés que despertará en todas las personas que se ocupan de política, cuanto está relacionado con la cuestión de Oriente, nos mueve a consignar explícitamente nuestro parecer á cerca de la conveniencia de nuestra intervención en esa lucha colosal de la que están pendientes los destinos ulteriores del mundo.

Aunque ignoramos el fundamento de la noticia que hemos reproducido, consideramos que está en la categoría de lo probable, y esto nos basta para concederle un preferente lugar en nuestro periódico.

Ante todo debemos consignar que consideramos las guerras como la mayor calamidad que puede afligir al género humano, y que España, tanto por sus desastres pasados cuanto por su actual decaimiento, necesita la paz como primera e indispensable condición de progreso.

Empero la España tiene compromisos con otras naciones, tiene deudas sagradas de gratitud que satisfacer, y esta nación hidalga y generosa no puede, sin prescindir de sus antecedentes y sin negar su historia, dejar de simpatizar con los que por ella y por su libertad han combatido.

La guerra de Oriente, por otra parte, no es uno de esos frecuentes choques en la rivalidad ó la ambición coloca á dos pueblos en el sensible estremo de dirimir por medio de las armas las cuestiones internacionales; esa lucha es mucho mas gigantesca, porque quien la ha promovido bajo fútiles pretextos, aspira nada menos que á realizar lo que no pudieron conseguir César, Alejandro ni Napoleón; el emperador Nicolás, insistiendo en el pensamiento de Pedro el Grande, aspira á dar la ley al Occidente de Europa y hacer tributarios suyos á los reyes.

Tan monstruosa pretensión á mediados del siglo XIX solo sería digna del epigrama ó la caricatura, si no fuese una verdad incontestable que el poder de la Rusia ha adquirido unas proporciones colosales, merced á la indiferencia con que la Europa le ha visto acrecentarse mediante una serie de injustas usurpaciones; y nótese de paso cuantos sacrificios y cuantos tesoros está costándole á la Francia é Inglaterra su política pusilánime de otros tiempos; si estas naciones se hubieran opuesto al engrandecimiento de la primera, impidiendo la conquista, ó mejor dicho, despojo de la Polonia, de la Finlandia y de la Crimea, no se vería hoy el suelo de esta enrojecido por la sangre de los valientes aliados; hoy se reconoce el error y se pretende encerrar á la Rusia en sus antiguos y naturales límites, empresa que, aunque no dudamos será coronada por el éxito, puede calcularse el precio que costará por lo que está pasando ante los muros de Sebastopol.

De las consideraciones espuestas, que no ampliamos por creerlo innecesario, se deduce naturalmente: 1.º Que el poder militar de Rusia es colosal. 2.º Que la independencia de todas las naciones occidentales peligra en esta lucha.

Establecidos estos, para nosotros incuestionables principios, vengamos á lo que España puede hacer como nación occidental, para llenar sus deberes sin enervar mas sus fuerzas, circunstancias ambas que deben reunirse hasta donde sea posible.

Nosotros creemos que el Gobierno español debe sostenerse en la neutralidad, mientras la Francia y la Inglaterra, que ya se han lanzado al combate, se juzgan suficientes para abatir el desmedido orgullo y ambición de la Rusia; pero que si las naciones aliadas reclamases nuestro auxilio, se les presta tan poderoso como sea posible, porque es una causa común por la que se pelea, es porque la civilización impera sobre la barbarie y nuestros pueblos no vuelvan á regir por instituciones que se han hundido en el ocaso del olvido.

El medio mas adecuado que hallamos es el alistamiento voluntario y la organización de una legión mandada por oficiales españoles y pagada por la Inglaterra.

En cuanto á contribuir con un regimiento del ejército español, tampoco hallamos inconveniente, siempre que jefes y soldados se alistaran voluntariamente; pero en este caso no somos de opinión que el Gobierno admita el que dicha tropa sea pagada por las potencias aliadas; consideraciones de decoro nacional nos obligan á aconsejar esta medida, que no puede menos de ser acogida favorablemente por el Gobierno y por el pueblo, supuesto que sobre que poco puede gravar al Estado sostener en el extranjero un regimiento, los soldados de la nación española.

Por las diferentes escitaciones que en el Congreso hacen algunos señores diputados, se observan los deseos de abordar de lleno las cuestiones económico-administrativas. No sabemos cual de las principales materias de que se va á ocupar el Congreso, tendrá la preferencia; desearíamos que no se invirtiera el orden, ni se confundieran unas con otras en una misma sesión; porque así darían resultados mas breves y convenientes. Estamos muy distantes de introducir la marcha que deben seguir los señores de la mesa; pero nos atreveríamos á indicarles, que para economizar tiempo y no involucrar en una misma sesión cuestiones de índole distinta, señalaran días para la presentación de proposiciones políticas y todos cuantos incidentes estuvieran unidos á ellas; é igualmente para las de carácter absolutamente político. Entonces no veríamos en una sesión mezclarse, como generalmente sucede, la Hacienda con la Marina, Gobernación con Guerra y Fomento con Gracia y Justicia; las ideas de los señores diputados serían mas homogéneas; las discusiones mas claras y ordenadas; y la mesa tendría menos trabajo.

De varios de nuestros colegas de ayer tomamos las siguientes noticias:

Se asegura que el señor Cortina, el señor Pérez Hernández y el señor Díaz Pérez, son los encargados de la defensa de doña María Cristina. El último ha salido para París con el objeto de recoger datos.

Antes de anoche, después de la sesión, el duque de la Victoria fué á Palacio á anunciar á

la reina el voto feliz y solemne de las Cortes. La reina dió en esta ocasión grandes pruebas de su confianza al presidente del Consejo.

Se asegura que el señor Allende Salazar ha dado satisfactorias explicaciones en el Consejo de ministros sobre sus ideas monárquicas, y especialmente sobre su adhesión á la dinastía de doña Isabel II.

Al permitir el enganche de voluntarios que diz solicita el gobierno inglés para la guerra de Oriente, quisiéramos que el gobierno español exigiera condiciones benéficas para nuestros hermanos, y examinará con detenimiento las propuestas por aquel. Quisiéramos tambien, que una de ellas fuera que nuestros soldados pelearan á la sombra de la bandera española, y se diera cabida en la legión á los oficiales de reemplazo que lo deseen. Solo así podremos permitirlo, porque de otro modo no lo creemos decoroso al nombre español.

Nuestros soldados no se sujetan fácilmente á gefes extranjeros que, permitásenos que lo digamos, no conocen bastante su índole y sus costumbres; tampoco creemos que conozcan suficientemente nuestra táctica, hija casi en todas sus evoluciones del genio español. No deben conocer mas moneda que la acuñada en Castilla, ni recibir la francesa é inglesa sin desmerecer del alto concepto que han sabido adquirirse en el transcurso de los tiempos.

Si la noticia que ha motivado estas líneas toma mas consistencia, volveremos á ocuparnos en este asunto, ampliando las ideas que hoy solo apuntamos.

De El Guía del Guardia civil tomamos los siguientes curiosos comentarios del artículo 29 del reglamento de dicho cuerpo, llamando muy particularmente nuestra atención á la segunda nota.

Entre las desgracias que mas afligen al hombre desahogado, es la falta de libertad, mucho mas si es padre de familia. Por esta razon los guardias deben ser con los presos que conducen, circunspectos, benévolos y humanitarios, á la par que vigilantes.

Un criminal preso, como que ya está bajo la custodia de la ley, solo en nombre de ella y para viciarla se puede reprimirle. Algunos suelen valerse de mil ardis para fugarse, como que no discurren otra cosa. Los hay que se finjen enfermos, hechos ó cansados; y entonces la paciencia de los guardias debe ser proverbial, sin degenerar por eso en pusilánime; á esta clase de presos sin faltas en nada, se les debe conducir con las mayores precauciones.

Los hay pendencieros y provocativos; á estos, entregados que son á los tribunales, la ley está bien terminante sobre el castigo que merecen; los guardias nunca deben tomar por sí el castigo; el silencio en todo el tránsito, sin tener con ellos explicaciones ni medir palabras, es á veces tan imponente, y basta por sí solo para correctivo en la conducción (1).

Pero hay un género de arrestados ó detenidos que no tienen nada que ver con los presos por delitos comunes, y fácilmente se nos comprenderá que nos referimos á los presos políticos; á estos no se los debe confundir en las prisiones con los demás criminales (2). Cuanto mas se les dulcifique su suerte, tanto mas cumplirán los guardias con un deber social. El porte que deben usar con ellos, debe hallarse á la altura de la humanidad. Un preso político puede considerarse como un mártir de sus creencias, á no ser que sus manos se hayan manchado en la sangre de sus semejantes, por adversarios que sean. El lenguaje persuasivo del que bajo su responsabilidad escolta esta clase de presos, debe ser muy sencillo, porque el hombre cuando le conducen á una prisión ó un destierro, no está en su estado normal, le agobian mil consideraciones y recuerdos, su corazón se ve despedazado por el llanto de su familia, su amor propio combatido y vencido; así es que si desahoga con algunas espresiones, los que le escoltan deben tenerlas por no dichas; deben obrar como si no las hubieran oído. El hombre suele pasar con mas rapidez de la que cree, del acceso ó incomodidad á la reacción, ó sea á ese descanso que la naturaleza busca después del trabajo corporal ó mental. Entonces el encargado de la escolta, aprovechando con habilidad y tino delicado uno de esos momentos, debe emplear este lenguaje u otro que se le parezca: «Caballero, siento mucho verle á V. padecer. Sea V. franco: vea V. si puedo neutralizar en algo la situación de V. No se retraiga V. por creerse insensible, porque no lo soy. Mi deber me coloca en este puesto, como á V. le habrá colocado alguna vez el suyo en otro análogo; pero deseo vivamente que á V. le sea esta suerte lo menos penosa segun mi obligación me permita; etc.» Acompañando la acción á la palabra y el hecho á la oferta, ¿qué hombre detenido, preso, ó como quiera, no será razonable y no será grato, cuando menos atento con quien lo es con él? En fin, los guardias deben, segun la clase de sujeto, el sitio, la causa, etc., conducirse con la urbanidad, buen porte, humanidad, entereza, vigilancia y circunspección debidas.

Del mismo periódico, tomamos los servicios prestados por el referido cuerpo.

Primer tercio.—Provincia de Madrid.—Puesto de Hortaleta.—Al regresar de prestar el servicio del instituto los guardias de dicho puesto Juan Palacios y Benito García, el día 10 del anterior, encontraron tendido en el camino de Madrid á un vecino de dicho pueblo, que á consecuencia de haber sufrido una fuerte caída de la caballería que montaba, fué acometido de un accidente que le tenía casi exánime. Los referidos individuos, con el celo que tanto les distingue, acudieron en su auxilio y le condujeron al puesto, donde le fueron prestados los socorros que su estado requería, por lo que se mostró muy agradecido; y el Excmo. señor inspector general del Cuerpo, enterado de este buen servicio, se ha servido dar las gracias á los mencionados individuos.

Provincia de Ciudad-Real.—Puesto de Puerto Lépiche.—En la madrugada del 12 del mes próximo pasado, la silla-correo núm. 53 que se dirigía á esta corte, tuvo la desgracia á la entrada de dicha villa de que se le rompiese el aró de una rueda; inmediatamente acudieron el cabo 2.º José Gómez Alcázar y guardias Benigno Orta y Francisco Estévez, prestando al conductor y viajeros el auxilio que necesitaban, hasta que el carruaje se halló en disposición de continuar su marcha.

Provincia de Guadalajara.—Puesto de Hien-delaencina.—El día 6 del anterior fué asesinado en dicha población un vecino de la misma sin que nadie presenciase el hecho, y por consiguiente ignorándose quienes fuesen los autores; mas el sargento 2.º José Olivera y cabo 1.º Francisco Villamaña, aprovechando el gran conocimiento que tienen de las personas sospechosas del país, no cesaron de hacer las mas esquisitas indagaciones; dando estas el feliz resultado de descubrir á los criminales y capturarlos; por cuyo importante servicio han merecido los individuos referidos las gracias del Excmo. Sr. inspector general del Cuerpo, quedando enterado con satisfacción del celo y buen tino de sus subordinados para que los delitos no queden impunes y sufran sus perpetradores el condigno castigo.

Segundo tercio.—Provincia de Barcelona.—Puesto de Falset.—Por el cabo 2.º José Bolas y guardias José Jordan y Pedro Pardo, fué capturado el día 8 del anterior un criminal que hacia media hora habia asesinado á un vecino del pueblo de Arco; por este servicio han recibido dichos individuos las gracias de su general.

Tercer tercio.—Provincia de Huelva.—Puesto de Valverde del Camino.—En la noche del 8 del próximo pasado mes, y por el sargento 2.º Antonio Leon y los guardias Luis García, Diego Sánchez y Manuel Alvarez, de dicho puesto, y Anselmo Galindo y José Díaz, del de San Juan del Puerto, fueron aprehendidos cuatro criminales que habian cometido varios robos. Habiendo ofrecido estos por su libertad á los referidos individuos veinte y dos onzas de oro, cuya dádiva rechazaron con la dignidad acostumbrada. S. E. se ha enterado con mucha satisfacción de este servicio, dándoles las gracias por él, y mandando que se les anote en las hojas respectivas.

Puesto de Cartaya.—Por los guardias de dicho puesto Froilan Liebanas y Juan Gajón, fué capturado el día 4 del anterior un desertor del ejército por segunda vez.

Cuarto tercio.—Provincia de Castellón.—Puesto del Forenll.—El sargento 2.º Dionisio Juan, comandante del referido puesto, acompañado de los guardias Joaquín Alvaro, Francisco Barrera y Francisco Bailo, pudo conseguir el día 3 del próximo pasado mes la captura de otro de los ladrones que perpetraron el robo en la casa del estanquero de aquella población, á cuyo robo y otro de los ya capturados les resultó probado otro robo perpetrado á mano armada en las noches del 28 de agosto y 1.º de setiembre de 1854.

Provincia de Murcia.—Puesto de Mula.—Habiendo sido robado por tres hombres armados en la noche del 8 del anterior un labrador acomodado de la diputación de Lamas, llegó este hecho á conocimiento del celoso y activo sargento 1.º don Ramon Ramos, quien con la perspicacia que le distingue y ha demostrado en varias ocasiones, adoptó las medidas mas eficaces para conseguir el descubrimiento de los criminales, surtiendo el efecto que era de esperar de su acreditado despejo, pues logró la captura de los mismos y el rescate de los efectos y dinero robado, que fueron devueltos á su dueño, proporcionando dicha captura la tranquilidad del país. S. E. se ha enterado con satisfacción de este buen servicio, por el que ha dado las gracias al digno sargento Ramos y á la fuerza de su mando, disponiendo al propio tiempo que se le tenga presente para una gracia en las propuestas que se elevan á S. M. por fin de año en favor de los individuos del Cuerpo que, como el referido sargento, se hacen dignos de su real consideración por sus continuos y relevantes servicios.

Puesto de Alhujón.—Al brigadier jefe del tercio ha sido dirigida la siguiente comunicación.

«En la noche de este día se incendió la casa del que suscribe, encontrándose en ella un niño de un año en la cuna y en sitio en que las llamas hacían casi imposible su salvación. En tan lamentable estado, apareció el cabo comandante de este puesto don Tomás Bañón, con toda la fuerza á sus órdenes, obrando águido energicamente para cortar los estragos del incendio, estimulando con su ejemplo á sus subordinados, ocupando los puntos de mas grave riesgo, haciendo cortaduras, ordenando á las desahogadas gentes, y ejecutando todos á porfía actos de valor que tanto enaltecen al distinguido cuerpo en que sirven, atravesando el bizarro Bañón por las llamas y el humo, sacando en sus brazos á mi adorado hijo, que depositó en los de mi querida esposa, que como yo, le consideraba ya reducido á cenizas. Después del referido cabo, con los guardias José Cánovas, Antonio Casteles, Andrés Perez y Tomás Codorniu, salvaron en poniendo sus vidas todos los efectos que en la casa habia. Estos hechos, señor, en que el hombre con riesgo de perder su vida, abrasado por las llamas ó aplastado por los hundimientos, desahogándose de las armas empuñan una hacha, destrozando su uniforme, como lo han hecho el cabo Bañón y sus subordinados, presentan un cuadro en que se ven perfectamente retratadas las virtudes cívicas y el amor por sus semejantes; y en su consecuencia no pierdo un momento en comunicar á V. S. tan importante servicio, y hacerle presente los repetidos y buenos que presta en este punto la guardia civil, así como mi eterno agradecimiento por el que me han prestado los mencionados individuos. Dios guarde á V. S. muchos años. Alhujón 6 de noviembre de 1854.—Cándido Romero.—Sr. brigadier del 4.º tercio de la guardia civil.»

El Excmo. Sr. inspector general del Cuerpo se ha enterado con gran satisfacción del contenido del anterior escrito, dando las gracias por tan especial servicio al cabo Bañón y sus subordinados.

Provincia de Alicante.—Puesto de Villajoyosa.—La pareja que el día 8 salió á prestar el servicio, compuesta de los guardias Miguel Canto y José Dabo, prestó auxilio á un carretero cuyo carro volcó en el barranco de Agnas, quedando una de sus ruedas pendiente á un despenadero, por lo que dichos guardias estuvieron conteniendo el peso del carruaje para evitar se despenase, interin el carretero y otro paisano atendían á descargarlo; agradecido el referido carretero, quiso gratificar á los referidos guardias, los que rehusaron toda recompensa con la dignidad que les es peculiar.

Provincia de Albuera.—Puesto de Tarazona.—Habiendo llegado á noticia del sargento segundo José Berdú, comandante de dicho puesto, que el día 3 del anterior se habia cometido un asesinato en dicha villa, salió inmediatamente con la fuerza de sus órdenes en varias direcciones para conseguir la captura de los criminales, la que tuvo efecto al siguiente día; y por este servicio el mencionado sargento y guardias de su mando han merecido las gracias de su general.

Quinto tercio.—Provincia de Pontevedra.—Puesto de Puenteareas.—El cabo 2.º Angel Filgueiras, comandante de dicho punto, con los guardias Antonio Sanchez y Manuel Grandal, capturó el día 4 del anterior á un criminal que se halla complicado en varios robos.

El mismo cabo, con el guardia Anastasio Iglesias, aprehendió al día 6 otros dos criminales que en la noche del 5 cometieron un robo con asesinato; á los que les fueron ocupadas las navajas todavía ensangrentadas con que

verificaron el delito, y por cuyos servicios han merecido los referidos individuos las gracias de su general.

6.º Terco.—Provincia de Zaragoza.—Puesto de Borja.—Habiendo sido gravemente herido un pastor de dicha población, y llegado este hecho á conocimiento del cabo 2.º comandante del referido puesto Juan García, acudió inmediatamente al sitio de la ocurrencia, acompañado del guardia Antonio Pedrosa, consiguiendo la captura del criminal, que fué puesto á disposición de la autoridad.

Puesto de Belchite.—El día 14 del mes próximo pasado ocurrió un incendio en dicha villa; inmediatamente que llegó á noticia del cabo 2.º Francisco Blasco, acompañado de los guardias Pedro Obón é Isidoro Llois, se presentó en el sitio de la desgracia, y por espacio de dos horas trabajaron eficazmente hasta lograr la extinción del incendio, y salvar todos los efectos que contenia la casa incendiada; por cuyo servicio recibieron las gracias del dueño de ella y de las autoridades, que presenciaron su conducta en tal conflicto.

Provincia de Huesca.—Puesto de Alcolea del Cinca.—El sargento 2.º Pedro Gistan, acompañado de los guardias Vicente Hernandez y Pablo Siry, aprehendieron el día 12 del anterior un criminal que el 24 de octubre perpetró un robo, ocupándole el trahuco y las prendas con que se disfrazó para cometer dicho delito; S. E. se ha enterado con satisfacción de este servicio, dando por él las gracias á los individuos que lo prestaron.

7.º tercio.—Provincia de Granada.—Puesto de Alhama.—En la noche y madrugada del 14 del mes próximo pasado, fueron capturados por el sargento 1.º Manuel Roldán y los guardias Juan Fernandez, José Porcel y Antonio Fernandez tres reos prófugos reclamados por el señor juez de 1.ª instancia del partido, cuya autoridad les seguia causa criminal por el delito de robo y otros escoses. S. E. se ha enterado con gusto, dando las gracias á dicho sargento y guardias.

Provincia de Málaga.—Habiendo volcado el día 7 del anterior en la cuesta llamada del Palmar la diligencia que desde Córdoba se dirigia á Málaga, y pasando á la sazón para dicha ciudad el teniente D. Fernando Moya, con el cabo 2.º Manuel Fernandez y guardias Joaquín Pociello, José Gullas, Florentino Varela y Bernardo Prados, prestaron á los pasajeros de dicho carruaje y á sus conductores cuantos auxilios necesitaron hasta ponerlo en disposición de continuar su marcha, por lo que recibieron las gracias de todos y oyeron con placer los elogios, que hacian de la institución; el Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo se ha servido dar las gracias al teniente Moya y sus subordinados por el espedido auxilio.

8.º tercio.—Provincia de Valladolid.—Puesto de la capital.—Pasando el guardia Gregorio Medina el día 14 del anterior por la calle de la Platería de dicha ciudad, observó que desde una tienda se le hacian señas de que entrase en ella; y habiéndolo verificado, resultó por objeto su llamado el sorprender á un hombre que queria vender una copa y tapa de plata de un copon; el que, fué conducido á la cárcel, y hecho en las prendas que llevaba el oportuno registro, le fueron hallados otros efectos de iglesia, que era de inferir serian robados.

Provincia de Oviedo.—Puesto de Infesto.—El cabo 1.º Antonio García, comandante del referido puesto, acompañado del guardia Pedro del Canto, capturó en la tarde del 7 del próximo pasado mes al autor de un asesinato cometido en el mes de diciembre último; por cuyo servicio recibieron dichos individuos las gracias de su general.

Provincia de Zamora.—Puesto de Fuente Saucó.—El día 7 del anterior tuvo lugar en dicha villa la feria denominada de todos los Santos, y á consecuencia de ella se cometieron por los rateros varios robos, de los que se dió aviso al sargento José Alonso, quien con los guardias Rufino Lopez, Pedro Marcos y Tomás Quiones, practicó las mas esquisitas diligencias, produciendo el buen resultado de aprehender entre hombres y mugeres doce ladrones, y escatar la mayor parte de los efectos robados, que fueron devueltos á sus dueños. Enterado de dichos servicios el Excmo. Sr. inspector general del cuerpo, se ha servido dar las gracias al sargento y guardias mencionados.

Provincia de Salamanca.—Puesto de Robleda.—Habiendo tenido noticia el sargento 2.º Juan Alonso, comandante del referido puesto, de que en una casa de dicha población se habia cometido un robo y asesinato bárbaro, mandó á la fuerza de ella, practicó acto continuo las diligencias necesarias para lograr la captura de los autores, y la consiguió de dos haciéndolo tambien de cuatro complicados en el mismo delito, los guardias Lorenzo García, Mariano Barrios, Julian Sanchez, José Lopez y Victor Martin; por lo que merecieron las gracias del Excmo. señor gobernador de la provincia.

Provincia de Palencia.—Puesto de Carrion de los Condes.—El día 26 de octubre último se incendió una de las casas de dicha villa; inmediatamente acudió al sitio de la desgracia el sargento 1.º don Bernardo Rodríguez, comandante del puesto referido, con la fuerza de su mando, trabajando esforzadamente hasta conseguir la extinción de las llamas; por cuyo hecho han quedado sumamente agradecidos los dueños de la casa, y de las autoridades recibieron las gracias por su eficaz auxilio.

Noventa tercio.—Provincia de Badajoz.—Puesto de Alcolea.—Otro incendio ocurrió en esta población el día 20 de octubre próximo pasado, y sin pérdida de tiempo se presentó el cabo 2.º Ildefonso Sanguino, con los guardias Juan Lorente, Juan Blanco y Juan Corio, logrando extinguirlo en union de varios vecinos y salvar tres caballerías mayores con bastante esposicion, no teniendo que lamentar ninguna desgracia de consideración, por la serenidad y tino con que trabajaron los mencionados guardias.

Puesto de San Pedro.—Por los guardias Rafael Samián y Antonio Carrillo, fué aprehendido un criminal que habia herido gravemente á un vecino de Mérida, teniendo que emplear para su captura ocho horas de incansante persecución.

Puesto de Jerez de los caballeros.—Habiendo tenido noticia el alcalde de dicha población de que un grupo compuesto de 8 ó 10 paisanos salian de una taberna con el objeto de alterar el orden, lo puso inmediatamente en conocimiento del subteniente don Pedro Magdaleno, quien sin perder momento se constituyó con la fuerza de su mando en la plaza de la Constitución, procediendo á la prision de los principales que hacian cabeza en los amotinados; y en union de la benemérita Milicia Nacional consiguiendo restablecer el orden y evitar las desgracias que en tales casos suelen esperimentarse.

Décimo tercio.—Provincia de Navarra.—Puesto de Valtierra.—Por el cabo 2.º Dionisio Lopez y guardia Ciraco Salcedo, fué aprehendido el día 1.º del anterior un reo que en agosto último se fugó de la cárcel de Tudela con tres presos mas.

Undécimo tercio.—Provincia de Burgos.—El Excmo. Sr. inspector del Cuerpo ha recibido la comunicación siguiente:

«Excmo. Sr.—Movido del mas tierno sentimiento hacia la guardia civil, tengo la satisfacción de elevar á la alta consideración de V. E. el suceso que sigue:—En el día 15 del presente y hora de las tres de su mañana, cuando todos los habitantes de esta población se hallaban en el mas profundo sueño, se oyó de repente hacer la campana la señal de fuego, á cuya señal instantáneamente acudió el cabo segundo Nicolás Santos, situado en este puesto, con los guardias Fabian Fanjul y José Crespo, y se dirigió al sitio de la desgracia arrojándose á extinguir el fuego que era horroroso, con denuevo y bizzarria. Mas viendo los intrépidos guardias que el incendio iba en aumento y que asolaria en pocos momentos no solo la casa incendiada, sino la tercera parte de la población, sin temor á tan terrible elemento, redoblaron sus esfuerzos cortado maderos y acudiendo á los sitios mas peligrosos. En este intermedio regresaron de servicio de carretera los guardias Francisco Burghet y Antero Palomar y se pusieron á las órdenes del referido cabo, trabajando como sus compañeros sin descansar un momento por espacio de diez horas y sin tomar alimento hasta que consiguieron ver extinguidas las llamas. Al arroyo y trabajo de dichos individuos, y en particular á las buenas disposiciones del cabo Santos y guardia Fanjul, se debió el no espermentar mayores desgracias, por lo que no puedo prescindir de hacerlo presente á V. E. para su satisfacción y efectos convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tubilla del Agua y octubre 27 de 1854.—Excmo. Sr.—El cura párroco, Francisco Díaz.»

S. E. se ha enterado con satisfacción del brillante servicio prestado por los individuos á que se refiere el anterior inserto, no dudando seguirán haciéndose dignos del aprecio y consideración de sus gefes.

CRONICA PARLAMENTARIA.

A las dos menos cuarto comenzó la sesión de ayer y leida el acta y aprobada, el señor duque de la Victoria presidente del Consejo de ministros, pidió la palabra para explicar el programa, ó marcha que el gobierno se propone seguir.

El ilustre duque empezó por decir á la Asamblea que no es orador, pero al mismo tiempo, como si sus talentos hubieran querido hacer traidon á sus palabras, pronunció algunas frases, que indicaban que en los campeonatos habia aprendido algo mas que á conmovier el corazon de los soldados, bellísimo rasgo que mereció la unanime aprobacion de la Asamblea. El señor duque manifestó que al gobierno le animan los mejores deseos para hacer el bien del país.

En seguida el señor Luján, ministro de Fomento, ocupó la tribuna para leer varios proyectos de ley sobre minas, ferro-carriles, y el establecimiento de colonias agrícolas.

Presentaronse despues unalporcion deproposiciones sobre diferentes cosas, que fueron apoyadas por sus autores tomándose la mayor parte de ellas en consideracion por la Asamblea. Recordamos entre otras, una para que el ministerio nombrado el 17 de julio compuesto del señor Gomez de la Serna y otros, explicara su conducta durante su existencia.

El señor Roda (uno de los individuos que le componian) apoyó la proposicion manifestando lo dispuesto que S. S. y sus compañeros están á dar todo género de explicaciones, sobre acontecimientos que aun ofrecen misterio para muchos. La Asamblea tuvo á bien acordar sin embargo, que luego que se nombre el presidente y vice-presidente que faltan, que será el lunes se llene el objeto de la proposicion.

Versaron todos los demas sobre cuestiones económicas y en una que tenia por objeto la supresion de la contribucion de consumos, el señor Sanchez Silva pronunció un discurso lleno de curiosos datos sobre este impuesto, que en opinion de S. S. tiende á impedir el desarrollo de los pueblos.

Tambien otro señor diputado sostuvo que la Asamblea debia permanecer reunida hasta tanto que se dieran al país cuantas leyes necesita para su completa reorganizacion. Tarea larga lleva el cuerpo legislador si ha de llenar los deseos del señor diputado.

Ultimamente se presentó por el señor marqués de Corbera y otros señores una proposicion para que todas las que tuvieran relacion con las reformas económicas, pasasen á la comision de Hacienda, con cuyo motivo hizo varias observaciones á lo dicho por el señor Sanchez Silva.

Preguntado si se tomaria en consideracion, y puesta á votacion, se acordó por sesenta y seis votos que si y por ciento treinta y ocho que no.

En seguida se dió lectura á varias proposiciones de escaso interés, despues de lo cual dijo el señor presidente que los enemigos de las instituciones acechaban á la Asamblea, y que así por honra de esta como por amor al sistema constitucional, proponia la suspensión de la sesion hasta el lunes.

Así lo resolvió la Asamblea, sin embargo de la obstinada oposicion de varios señores diputados.

CORTES CONSTITUYENTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MADAZO.

Sesion del día 2 de diciembre de 1854.

Abierta la sesion á la una y tres cuartos se leyó el acta de la anterior, la cual fué aprobada despues de hacer presente el señor Juan que en nombre prestaba omfide en la tercera votacion del Diario de antes de ayer, siendo así que S. S. voto con la mayoria despues del señor Navarro (don Fulgencio), y antes del señor Lallana, lo cual deseaba que constase, y así se acordó.

El señor Vice-presidente MADAZO: El señor Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra para manifestar á las Cortes el pensamiento del Gobierno, ó mas bien su programa.

Seré breve, pues no soy orador ni puedo serlo, porque habiendo estado toda mi vida en campaña, no he aprendido mas oratoria que el arte de mover el corazon del soldado. Seré breve tambien, porque me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

me dirijo á las Cortes constituyentes, que tanto

